

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV



maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1584

CAUQUENES, 14 Abril 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 713 de fecha 05 de abril de 2021 de inspector municipal, que constata en terreno que, MARÍA ANDRADES GUTIÉRREZ RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Mini-Market, en pasaje 9 Poniente N° 580, Villa Los Acacios, comuna de Cauquenes;
2. Consulta integral de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de la inactividad económica desde el año 2019 a la fecha;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que, MARÍA ANDRADES GUTIÉRREZ RUT: [REDACTED], no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 1° semestre de 2019;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203596, a nombre de, MARÍA ANDRADES GUTIÉRREZ RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2019.

2.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2019 y el 2° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ **170.846** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2019 y el 1° Semestre de 2020 que asciende a la suma de \$ **127.107** de los cuales \$ **74.097** corresponden a contribución de patente, \$ **53.010** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2020 que asciende a \$ **43.739** de los cuales \$ **25.539** corresponden a contribución de patente, \$ **18.200** a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Mini-Market", ROL: 203596, ubicado en pasaje 9 Poniente N° 580, Villa Los Acacios, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2019.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



JUAN CARLOS MUÑOZ BOJAS
ALCALDE

- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales
- Contabilidad